



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de marzo de 2010
Español
Original: francés

Carta de fecha 25 de febrero de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución 1896 (2009) del Consejo de Seguridad, de fecha 30 de noviembre de 2009, relativa a la República Democrática del Congo, en la que el Consejo me solicitó que prorrogara, por un período que finalizaría el 30 de noviembre de 2010, el mandato del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1533 (2004).

En respuesta a esa solicitud, me complace informarle que tras haber consultado al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Raymond Debelle, Bélgica (armas)
Sr. Mouctar Kokouma Diallo, Guinea (aduanas y finanzas)
Sr. Philip Lancaster, Canadá (grupos armados)

Además he nombrado al Sr. Lancaster para que ejerza las funciones de coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban** Ki-moon

